



# Del Nayar

**Contigo en Acción**  
GOBIERNO MUNICIPAL 2011-2014

## Punto Núm. 2

No habiendo más asuntos que tratar, se clausura la Sesión, siendo las (12:10) doce horas con diez minutos del día arriba señalado.

**ATENTAMENTE**

**Giovanni Magdalena Pérez Alcantar**  
Responsable de la Unidad de Enlace de Transparencia Del Nayar



H. XXIV AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE EL NAYAR, N.  
2011 - 2014  
SECRETARÍA

**C. José Asunción Verdín Martínez**  
Contralor Municipal

**Profr. Mariano Carrillo Valdez**  
Servidor Público designado por el Presidente  
Municipal

**H. XXIV  
AYUNTAMIENTO**  
EL NAYAR 2011/2014





# Del Nayar

**Contigo en Acción**  
GOBIERNO MUNICIPAL 2011-2014

## ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL H. XXIV AYUNTAMIENTO DEL NAYAR

En la cabecera municipal de Jesús María municipio Del Nayar Nayarit, siendo las **(09:00) nueve horas del día 03 tres de septiembre del 2012**, de conformidad con lo establecido en el artículo 35, párrafo quinto, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, previa citación, se reunieron en las instalaciones del Palacio Municipal, los integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. XXIV Ayuntamiento de Tepic, Nayarit, dando principio a la Sesión.

El Titular de la Unidad de Enlace y Acceso a la Información pasa lista, registrándose la presencia de la totalidad de los integrantes del Comité.

Una vez comprobada la existencia del quórum legal, el mismo Titular de la Unidad de Enlace y Acceso a la Información declara formalmente instalada la Sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen; para lo cual se pone a consideración el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Informe de actividades de la Unidad de Enlace
2. Asuntos Generales
3. Clausura de la Sesión

Puesto a consideración el Orden del Día es aprobado por unanimidad, procediendo a desahogarlo de la siguiente manera:

### Punto Núm. 1

Para efectos de este punto se le otorga la palabra a la C. Giovanni Magdalena Pérez Alcantar, Titular de la Unidad de Enlace y Acceso a la Información Pública, quien da lectura al **informe recibido por el ITAI**, refiriendo que se cuenta con información suficiente e insuficiente, así mismo se hace del conocimiento del Decreto que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública misma que entro en vigor el pasado 01 de abril del presente año, por otra parte se hace del conocimiento que en los meses de julio y agosto no hubo solicitud de información a esta unidad. Lo cual fue puesto a consideración de los presentes, quienes lo aprueban por unanimidad.

**H. XXIV  
AYUNTAMIENTO**  
EL NAYAR 2011/2014

